



RESOLUCION R-N° 0979-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 SEP 2025

Expte. N° 89/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la realización del Conversatorio "*Universidades en diálogo: experiencias de implementación del SCAU*", a realizarse el martes 2 de setiembre del corriente año en modalidad virtual, con la disertación de representantes de las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Tucumán y Comahue (Neuquén).

QUE esta actividad se enmarca en las acciones de formación y reflexión que promueve nuestra Universidad para favorecer la comprensión y la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SCAU), marco de referencia estratégico para el reconocimiento de trayectorias formativas, la movilidad estudiantil y la actualización de los planes de estudio.

QUE tiene como objetivos analizar experiencias concretas de universidades que ya han avanzado en la implementación para identificar aprendizajes, buenas prácticas y dificultades recurrentes; reconocer los desafíos organizativos y de gestión que implica la implementación del sistema de créditos en relación con la planificación académica, la carga horaria, la administración de trayectorias y el rol de las distintas áreas institucionales, e impulsar la articulación y cooperación interna e interinstitucional, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre autoridades, coordinadores/as y no docentes para una implementación sostenible.

QUE el Conversatorio es organizado por la Secretaría Académica de esta Universidad conjuntamente con las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Tucumán y del Comahue (Neuquén), y está destinada a autoridades del Rectorado, de las Facultades y de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Directores/as de Escuelas, Coordinadores/as de Carreras; Directores Generales, Directores, Jefes de Departamento, técnicos/as superiores y auxiliares.

QUE el Dr. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad, aconseja la emisión del acto administrativo que declare de interés académico este evento.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

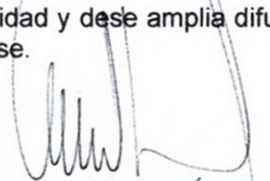
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico la realización del Conversatorio "*Universidades en diálogo: experiencias de implementación del SCAU*", a realizarse el martes 2 de setiembre de 2025 en modalidad virtual, organizada por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad conjuntamente con las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Tucumán y del Comahue (Neuquén).

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia difusión. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA